

**DEL CIRCUITO 003 JUZGADO ORAL ADMINISTRATIVO ESTADO DE FECHA: 11/04/2023**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.
1	<a href="#">15238-33-33-003-2020-00084-00</a>	JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	LUIS EDUARDO PATIÑO PEREZ	NACION - RAMA JUDIAL - BANCO DAVIVIENDA Y OTROS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	10/04/2023	Auto declara precluido término	Declarar agotada la practica de pruebas en este proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. . Documento firmado electrónicamente por:Liliana Patricia Quintero Pi...
2	<a href="#">15238-33-33-003-2023-00056-00</a>	JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	MARIO DIAZ LANDINEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE DUITAMA , EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NO DOMICILIARIOS ESDU, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA CENTRAL DE ABASTOS DE DUITAMA S.A.	ACCIONES POPULARES	10/04/2023	Auto Corre traslado	PRIMERO: De la solicitud de medidas cautelares formulada por la parte actora fls. 25 y 26 archivo 01 Exp OneDrive , por secretaria córrase traslado por el termino de cinco 05 días, de conformidad con ...
2	<a href="#">15238-33-33-003-2023-00056-00</a>	JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	MARIO DIAZ LANDINEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE DUITAMA , EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NO DOMICILIARIOS ESDU, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA CENTRAL DE ABASTOS DE DUITAMA S.A.	ACCIONES POPULARES	10/04/2023	Auto Corre traslado	PRIMERO: De la solicitud de medidas cautelares formulada por la parte actora fls. 25 y 26 archivo 01 Exp OneDrive , por secretaria córrase traslado por el termino de cinco 05 días, de conformidad con ...
2	<a href="#">15238-33-33-003-2023-00056-00</a>	JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	MARIO DIAZ LANDINEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE DUITAMA , EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NO DOMICILIARIOS ESDU, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA CENTRAL DE ABASTOS DE DUITAMA S.A.	ACCIONES POPULARES	10/04/2023	Auto admite demanda	ADMITASE la demanda que, en ejercicio del medio de control de protección de derechos e intereses colectivos, instauraron los señores MARIO DÍAZ LANDINEZ, MARÍA ROSALBA CHAPARRO y TIBERIO BECERRA LANCH...

CRETARIA